



A los herederos del señor **SIGIFREDO CORTES ARENAS**

### **AVISO**

La Alcaldía Municipal de Tarazá, actuando en conformidad con lo indicado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor **SIGIFREDO CORTES ARENAS**, pensionado del Municipio de Tarazá, falleció en la Ciudad de Medellín, departamento de Antioquia el día 15 de marzo de 2020 y que para reclamar su cuota pensional correspondiente marzo de 2020 se ha presentado la siguiente solicitante:

1. **MIRIAM DENIS GÓMEZ SAENZ**, identificada con c.c. 22236371, actuando en calidad de conyugue del causante.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que la reclamante ya citada, se les informa que deberán presentarse en la Calle 30 N° 30-38 Barrio La Frontera, Palacio Municipal - Secretaría de Gobierno, en horario de 8:00- 12:00 m. y 2:00-5:00 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio) dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

*Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre*

Administración Municipal 2020 - 2023

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460Telefax: 8365657

[www.taraza-antioquia.gov.co](http://www.taraza-antioquia.gov.co) email: [contactenos@taraza-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@taraza-antioquia.gov.co)